



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0020601/2012 por el cual el Dr. Miguel Ángel GALLISKI, presenta renuncia al cargo de Profesor Titular dedicación exclusiva (005-101), por concurso en MINERALOGÍA (CS. GEOL.), del Departamento GEOLOGÍA BÁSICA; y

CONSIDERANDO:

Que dicha renuncia se debe a que la reducción temporaria de dedicación exclusiva a simple no fue aceptada por las autoridades, en el nuevo periodo;

Lo informado por el Área Personal y Sueldos a fs. 02 y por la Secretaría Académica Área Ciencias Naturales a fs. 03 vta.;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Solicitar al H. Consejo Superior la aceptación a partir del 12 de Abril de 2012 la renuncia presentada por el Dr. Miguel Ángel GALLISKI (Leg. 14818) en el cargo de Profesor Titular dedicación exclusiva (005-101), por concurso en MINERALOGÍA (CS. GEOL.), del Departamento GEOLOGÍA BÁSICA agradeciéndole los importantes y valiosos servicios prestados.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese al interesado, comuníquese al Área Sueldos, al Área Personal, al Departamento Geología Básica y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría General de la Universidad Nacional de Córdoba para su elevación al H. Consejo Superior.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DOCE.


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Ing. Roberto E. TERZARIOL
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 705 -H.C.D.-2012.-

